

DESARROLLO COMUNITARIO Y EDUCACIÓN

J. Ricardo González Alcocer

Para empezar, lo primero que considero relevante es intentar definir el concepto de “Desarrollo Comunitario”, tarea difícil ya que es un concepto amplio y en el que cuesta delimitar la idea de lo que significa.

Partamos de las dos palabras que componen el concepto. Por un lado tenemos el *desarrollo*, entendido como progreso, como crecimiento. Por otro, tenemos *comunitario*, proveniente de *comunidad*, como un conjunto de personas de un entorno concreto vinculadas por intereses comunes.

Esto ya nos da una primera idea. Otra más concreta la podemos coger de la definición que aporta uno de los autores que más han trabajado el Desarrollo Comunitario en nuestro país. Marco Marchioni lo define como *proceso de modificación y mejora de una comunidad llevado a cabo por los miembros de la propia comunidad ante problema comunes*.

Características

Más allá de definiciones, resultará relevante y esclarecedor exponer una serie de características que aportarán pistas para entender de qué hablamos cuando nos referimos a *Desarrollo Comunitario*:

- Se trata de un proceso. Hablamos de desarrollo y como todo desarrollo necesita un tiempo, por lo que se hace referencia a medio/largo plazo. Por tanto, no son acciones puntuales, sino con una continuidad temporal que aporta el carácter de proceso.
- Se da en una comunidad. El proceso está delimitado geográficamente en un entorno concreto con ciertas características en común como puede ser un pueblo, un barrio, etc. El verdadero proceso comunitario se da cuando existen relaciones, de ahí la importancia del contexto, del espacio físico común (Marchioni).
- Requiere de la participación de la población, de los miembros de dicha comunidad. Sin participación no hay desarrollo comunitario. Esto es clave. Pero al hablar de participación no nos referimos a la asistencia a unas actividades elaboradas por otros. Hablamos de participación como *tomar parte* de forma activa en el proceso, de una manera consciente, aportando propuestas, tomando decisiones, asumiendo responsabilidades, etc.
- Toda intervención comunitaria ha de partir de necesidades reales que tiene la comunidad, con el objetivo final de mejorar la calidad de vida de la misma.
- El proceso es integral. No se trata de atender a solo una parte de la población, sino que abarca a todos los colectivos y ámbitos de la comunidad. Es preciso no perder de vista esta transversalidad cuando se habla de desarrollo comunitario ya que se refiere a toda la comunidad.
- Como es lógico, requiere de una planificación y una organización. No son acciones esporádicas, sino que son acciones con un análisis, una organización y una forma de intervención diseñada previamente y desarrolladas en un tiempo.
- Es, sin ninguna duda, un proceso educativo, ya que parte y transmite una serie de valores, enseña a actuar de otra forma, promueve un cambio de actitudes en las personas, conciencia a los individuos de su realidad, capacita a los ciudadanos para que se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo,... Acciones todas ellas que aportan el carácter educativo intrínseco a todo proceso comunitario.

Principios que conllevan los procesos comunitarios

- Concientización de las personas sobre su realidad
- Participación de la población. Implicación activa. Protagonismo de la comunidad
- Respuesta a necesidades de la población
- Socialización del conocimiento
- Distribución de la autoridad / poder entre las personas
- Principio básico: la autodeterminación. La comunidad elige su propio camino
- El ritmo lo establecen los propios individuos, según su capacidad y voluntad
- Acceso igualitario a los recursos
- Enfoque global, integral

Objetivos principales que persigue el desarrollo comunitario:

- Mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad
- Ampliar las oportunidades y opciones de todas las personas, especialmente los excluidos o necesitados
- Capacitar a los ciudadanos para que sean protagonistas de su propio desarrollo
- Facilitar la participación de todos en la búsqueda de soluciones, implicándolos en la participación, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones.
- Reforzar la identidad cultural local y los sentimientos de pertenencia a la comunidad

Podríamos resumir todo esto en que el Desarrollo comunitario es una acción social que se hace DESDE la comunidad, PARA la comunidad y CON la comunidad.

No obstante, en los últimos años poner la etiqueta de “comunitario” se está extendiendo de manera destacable ya que *queda bien* o *vende mucho*. Un buen número de proyectos, programas y otras intervenciones se dicen que son comunitarias sencillamente porque se hacen en una comunidad. No se trata de ser puristas, pero sí de dar el carácter de comunitario a lo que verdaderamente lo es. Para hablar de desarrollo comunitario hay que intervenir en una comunidad, partiendo de lo que la comunidad necesita, teniéndola en cuenta en todos los pasos y haciéndola participe en todo el proceso para buscar juntos la mejora de dicha comunidad. Supone, por tanto, un proceso de *empoderamiento* de la comunidad a través de una verdadera participación en su propia realidad.

Agentes o protagonistas de los procesos comunitarios

Cuando se habla de comunidad parece que sólo se hace referencia a la población. Pero existen otra serie de protagonistas que hay que tener en cuenta. En todo proceso comunitario han de participar y tenerse en cuenta estos tres tipos de agentes por todo lo que puede aportar cada uno de ellos al proceso.

1. La administración: Autoridades públicas. No puede haber un proceso participativo comunitario sin tener relación con la administración local, es decir, con el ayuntamiento. Hay que tener en cuenta su participación ya que aporta el marco legal, puede ser fuente de financiación, posibilita la creación y dotación de recursos, realizar la contratación de personal, etc.

2. Los servicios: Profesionales y técnicos. Aportan el carácter especializado, la experiencia y conocimientos, y el trabajo que desarrollan en el entorno, lo que resulta fundamental para el proceso de intervención comunitaria. Es necesaria una coordinación entre los diferentes servicios de la comunidad. Hay que superar la parcelación profesional y las intervenciones sectoriales y parciales. Coordinar los diferentes recursos, servicios y profesionales es tarea difícil, pero es preciso tener una visión global, una actitud abierta y una formación adecuada para lograr una buena coordinación.
3. La población: Grupos formales e informales, asociaciones, líderes, etc. Es el principal protagonista y recurso, y sin él resulta inviable cualquier intervención comunitaria. Para ello se necesita: a) Fortalecer y desarrollar los grupos y asociaciones existentes. b) Facilitar el encuentro y colaboración entre las diferentes organizaciones y estructuras comunitarias. c) Formar e informar a estos grupos sobre los problemas y la posible intervención. d) Constituir un grupo representativo (grupo promotor) que lleve y coordine las acciones junto a los técnicos y la administración. Este grupo representa a la comunidad, favorece su participación, se coordina y colabora con los servicios y recursos y asume su presencia y responsabilidad ante la administración.

Desarrollo comunitario y educación

Como ya se ha mencionado, todo proceso comunitario es un proceso educativo. Implica un cambio en las actitudes y valores predominantes en la sociedad por otros valores en los que la importancia de lo común supere al pensamiento individual. A su vez, el desarrollo comunitario requiere como paradigma esencial la participación, y la participación es algo que hay que educar ya que no estamos acostumbrados a participar realmente, ni se nos enseña a ello a lo largo de la estancia en el ámbito escolar. Esa educación en participación ha de llevar al cambio de sujeto pasivo a sujeto activo dentro de esta sociedad en la que vivimos.

Desde el punto de visto del ámbito escolar cabría preguntarse ¿cómo ligar la escuela con lo comunitario? Algunas respuestas pueden ser:

- Educando en procesos participativos desde las primeras edades. El objetivo de la educación es formar personas y estas han de interiorizar la capacidad de participar, de tomar decisiones, de implicarse y responsabilizarse en todas las acciones que uno va haciendo, y esto hay que trabajarlo desde la Educación Infantil hasta lo niveles superiores de la educación académica.
- Participando en la comunidad. La escuela está situada dentro de una comunidad y por ello debe formar parte de ella. No debe ser un espacio aislado por muros y vallas. La escuela ha de salir a la comunidad y la comunidad ha de entrar en la escuela.
- Siendo un recurso fundamental para los procesos comunitarios. La escuela puede aportar profesionales especializados (maestros, profesores,...), personas participantes (alumnos y alumnas, padres, profesores,...), espacios físicos, etc.
- Enriqueciendo el currículo. Los procesos comunitarios pueden enriquecer el currículo en sus distintas materias y pueden formar parte del proceso educativo que se desarrolla en el entorno escolar.
- Otras más que se nos ocurran en cada caso concreto. La idea no es cerrar, sino abrir y explorar posibilidades educativas.

Conviene recordar, no obstante, que cuando hablamos de educación no solo debemos referirnos a educación formal. Hay otro tipo de *educaciones* (informal, no formal) que se desarrollan en la comunidad y en la que intervienen las personas. De esta manera, la educación no formal constituye una parte básica en el desarrollo comunitario. Asociaciones, grupos y colectivos diversos desarrollan procesos educativos con diferentes colectivos centrados en las necesidades concretas de las personas y del entorno. Son agentes esenciales en procesos de este tipo con los que hay que contar desde el inicio de la intervención.

¿Toda intervención en una comunidad es desarrollo comunitario?

La respuesta es, sencillamente, no.

Muchas de las acciones que realizan asociaciones como las que hemos comentado no son desarrollo comunitario. Muchas de las actividades que hace una escuela en su entorno no son desarrollo comunitario.

Son acciones muy valiosas, sin duda, que favorecen la interacción de las entidades educativas con la comunidad, que aportan y mejoran algún aspecto de esta. Pero a pesar del interés de las mismas conviene no ponerles la etiqueta de desarrollo comunitario.

Para hablar de desarrollo comunitario se ha de tratar de acciones coordinadas entre toda la comunidad, con cierta temporalidad, con la participación consciente de dicha comunidad a través de sus instituciones, organizaciones, asociaciones, personas, ..., con un carácter transversal y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de toda la comunidad a medio y largo plazo.

No se trata de negar las acciones anteriormente dichas, sino de poner nombres adecuados a lo que se hace dentro de la comunidad.

Para finalizar, algunas propuestas

Llevar a cabo procesos de desarrollo comunitario no es fácil. Posee una complejidad que hay que tener en cuenta. Pero esto no ha de ser obstáculo para ir haciendo cosas que potencien procesos comunitarios con la escuela como protagonista. Algunas de estas propuestas son las siguientes:

- Que la escuela participe en la comunidad y que la comunidad entre en las aulas.
- Que las acciones a realizar no tengan un carácter puntual, sino que formen parte de la metodología de acción.
- Acabar con la idea clásica de que el aprendizaje se da entre cuatro paredes o frente a un ordenador. Los profesores tendemos a sentirnos más seguros en las aulas, pero hay que salir fuera de las mismas y explorar las posibilidades educativas que ofrece el entorno.
- Hacer cosas juntos las escuelas, los vecinos, las asociaciones, los colectivos, ... Aporta enriquecimiento mutuo y empoderamiento de las personas.
- Romper las reticencias que muchas veces tiene la propia institución escolar de que la comunidad participe dentro del entorno escolar. Existe un cierto temor a perder *poder* y compartirlo con la comunidad.
- Unir fuerzas con otros agentes educativos que actúan en la comunidad. El objetivo es común, la coordinación necesaria.
-

No es un reto fácil. Pero quién dijo que educar lo fuera.

Quizás no logremos hacer verdadero desarrollo comunitario por todas las implicaciones que hemos visto que esto tiene, pero se debe trabajar en esta línea en la que las intervenciones educativas tengan una relación directa con la comunidad. Seguramente ganaremos en los procesos educativos, ganaremos en reforzar la idea necesaria hoy día de lo común como valor fundamental y ganaremos en lograr una transformación social necesaria que mejore la calidad de vida de la comunidad.

El reto como hemos dicho no es fácil, pero merece la pena.

Publicado en la revista Infancia, nº 149, enero 2015.